NAFIN

Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo

HR Ratings® Credit Rating Agency

NAFIN ESG
HR ESG 2
Perspectiva Estable

Sustainable Impact
13 de noviembre de 2026

Noviembre 2024
HR ESG 2-
Perspectiva Estable

Noviembre 2025
HR ESG 2-
Perspectiva Estable

Noviembre 2026
HR ESG 2
Perspectiva Estable



Luisa Adame
luisa.adame@hrratings.com
Directora de HR Sustainable Impact
Analista Responsable



Belén Cubero
belen.cubero@hrratings.com
Analista Sr. de HR Sustainable Impact

HR Ratings revisó al alza el nivel de HR ESG 2- a HR ESG 2 para NAFIN, manteniendo la Perspectiva Estable

La revisión al alza de HR ESG 2 con Perspectiva Estable para NAFIN[1] es resultado de los avances observados, principalmente en el eje ambiental y de gobernanza. En el eje ambiental, destacó la implementación del primer Informe de Sostenibilidad, en el cual se incluyen los resultados del primer Inventario de Emisiones Financiadas y Garantizadas. El reporte pertenece a la medición de las emisiones de Alcance 3 y mide la huella de carbono de su cartera, tanto de primer como de segundo piso, así como la gestión de recursos variados. Si bien el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) ya operaba previamente para la cartera de primer piso, en 2025 se formalizó su aplicación y se extendió a la cartera de segundo piso. Asimismo, NAFIN cuenta con la acreditación como Entidad de Acceso Directo del Fondo *Green Climate Fund* (GCF) para fortalecer la gestión y el alcance de estos procesos. Con respecto al eje social, mediante la cartera de segundo piso con carácter sostenible, se canalizan recursos para fortalecer la inclusión financiera, la reactivación económica y el apoyo a comunidades vulnerables. Se considera la accesibilidad a micro, pequeñas y medianas empresas, así como una tasa activa de 6.0% al 2T26, misma que se encuentra por debajo del sector de instituciones financieras[2]. El eje de gobernanza refleja una estructura institucional formalizada y mecanismos de control y supervisión establecidos. En esta evaluación se consideran los ajustes y avances en la estrategia institucional, así como la actualización de sus políticas y herramientas de gestión, que permiten fortalecer la supervisión, transparencia y gestión de riesgos con una perspectiva de largo plazo. El nivel de HR ESG 2 significa que NAFIN mantiene un riesgo Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) reducido o cuenta con mecanismos eficientes de mitigación. HR Ratings considera que el daño potencial de los riesgos ASG en el mediano o largo plazo se mitigará considerablemente con los mecanismos existentes.

[1] Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (Nacional Financiera y/o NAFIN y/o el Emisor).

[2] Para más información sobre la calificación crediticia de NAFIN revisar: https://www.hrratings.com/

Resultados ASG de NAFIN

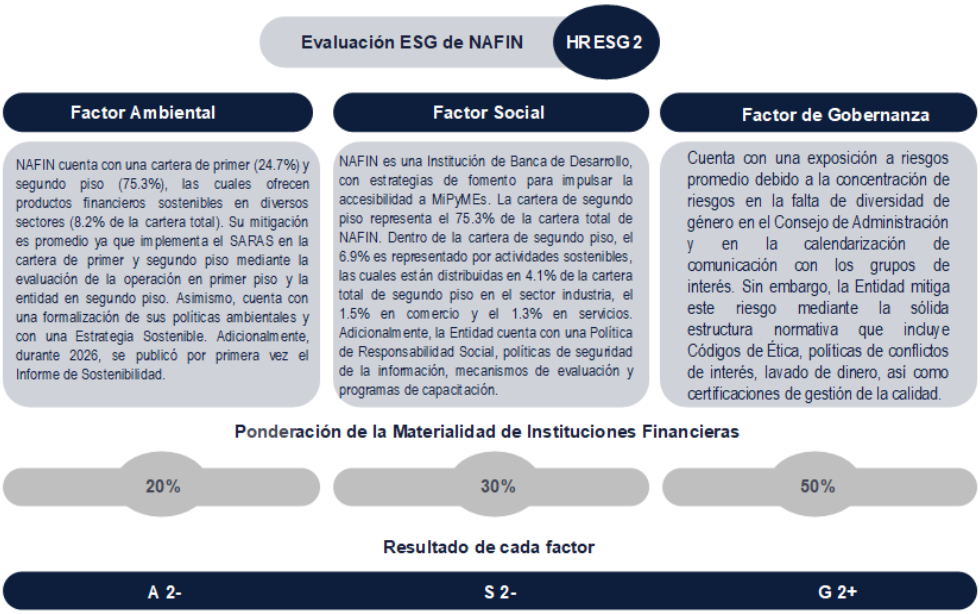

Ambiental

Exposición de Riesgo: Promedio

- La cartera total de primer piso asciende a P$104,148 millones (m) hasta junio de 2026 (24.7% de la cartera total de NAFIN), con el 12.2% de la cartera de primer piso correspondiente a financiamiento sostenible los siguientes sectores: 7.5% de la cartera de primer piso se enfoca en proyectos de generación de energía a partir de fuentes renovables; 4.3% a proyectos de química y petroquímica y el 0.4% restante a proyectos de electromovilidad o transporte. Es importante considerar que el 87.8% de esta cartera se concentra en actividades con impacto ambiental significativo. Esto refleja una oportunidad para fortalecer la transición hacia sectores menos intensivos en carbono.
- La cartera total de segundo piso alcanza P$317,248m (75.3% de la cartera total), con 6.9% clasificado como sostenible y distribuido principalmente en los siguientes sectores: industria (4.1% del total de segundo piso), el 1.5% en comercio y el 1.3% en servicios. De igual forma, el 59.2% de la cartera de segundo piso sostenible se encuentra concentrada en entidades federativas del norte de México mientras que el 10.5% se concentra en las entidades federativas del sur y el resto en el centro del país.

Estrategia de Mitigación: Superior

- Durante 2026, la Entidad elaboró el primer Informe de Sostenibilidad para presentar el desempeño, avances y principales acciones en materia sostenible para el periodo de 2025. En 2025, el informe reportó emisiones operativas de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3. Las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 fueron por 11,099.6 tCO_2e, en su mayoría relacionadas con el uso de HFC-236fa en extintores. Asimismo, mostró los resultados de su primer Inventario de Emisiones Financiadas y Garantizadas, correspondiente a las emisiones de Alcance 3. Esto tras la implementación de la metodología en 2024 mediante la colaboración con la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ por sus siglas en alemán,

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit) bajo los estándares Alianza para la Contabilidad Financiera del Carbono (PCAF por sus siglas en inglés) y el Protocolo de Huella de Carbono (GHG Protocol). En este primer inventario, reportó 8.3m tCO_2e para 2025. Lo anterior con respecto al reporte de las operaciones de primer piso, segundo piso y garantías. El ejercicio abarcó el 100% de las operaciones reportadas en cada categoría; sin embargo, obtuvo una calificación de calidad de datos PCAF de 5.[3]

- NAFIN mitiga los riesgos ambientales mediante su Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), el cual identifica, categoriza, supervisa y administra la exposición que pueda tener la Entidad respecto a los potenciales impactos y riesgos ambientales y sociales identificados dentro de los procesos de crédito. Durante 2025, NAFIN amplió el SARAS a operaciones de segundo piso y comenzó la actualización de su política ambiental y social.
- NAFIN cuenta con una política de garantías de créditos para disminuir el riesgo financiero. Esta política se encuentra en el Manual de Crédito de la Entidad y evalúa que todos los financiamientos de primer y segundo piso cumplan con las garantías reales y cumplan con los requisitos para la autorización del crédito. Asimismo, el riesgo de impago derivado de fenómenos naturales se mitiga al contar con una cartera de segundo piso (75.3%) y por contar con garantías.

Social

Exposición de Riesgo: Promedio

- NAFIN mantiene una exposición social promedio, ya que si bien destina una parte relevante de su cartera total sostenible a inclusión financiera (63.6%), préstamos para micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) (27.6%), préstamos para mujeres (7.7%), financiamiento climático (1.0%) y transporte (0.1%), existe un área de oportunidad para ampliar el alcance a grupos con una vulnerabilidad social alta. Lo anterior debido a que la concentración del beneficio se refleja en comunidades con vulnerabilidad media y baja (23.3% y 26.1%, respectivamente).
- NAFIN lleva a cabo capacitaciones al personal sobre temas diversos enfocados en las operaciones de la Entidad. De acuerdo con datos de NAFIN, la Entidad impartió durante 2025 un total de 80,776 horas, lo cual resultó en 84.1 horas de capacitación por colaborador (vs. 64.9 en 2024). Esto indica una mejora en la profundidad de la formación impartida en un 29.5%, con respecto al año anterior. Por otra parte, durante 2025, la Entidad destinó 23.7 horas a capacitación en temas de sostenibilidad, un promedio por arriba de la media en capacitaciones ASG.

Estrategia de Mitigación: Superior

- NAFIN estableció un plan de carrera interno, el cual se apega a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Gobierno Federal y la metodología de puestos de NAFIN. Este plan de carrera estipula el esquema de compensaciones mediante un nivel de valuación y prohibiciones en el proceso de reclutamiento para evitar sesgos en el momento de contratación. Esto beneficia a la Entidad, ya que la rotación de colaboradores fue de 12.1% al 2T26 (vs. 12.5% al 4T25), lo cual se encuentra por debajo del promedio de las instituciones financieras. Sin embargo, HR Ratings dará seguimiento a las políticas de retención con el fin de evitar un incremento futuro en el índice de rotación laboral.

[3] La escala de calidad de los datos de PCAF (*Partnership for Carbon Accounting Financials)* es una puntuación del 1 al 5 utilizada por las instituciones financieras para evaluar la precisión y fiabilidad de los datos empleados al calcular las emisiones asociadas a sus préstamos e inversiones. El valor 1 significa la máxima calidad mientras que el valor 5 es el puntaje base.

- La Entidad cuenta con un buen mecanismo de mitigación al riesgo mediante el contrato plurianual del Servicio Integral de Auditoría Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para NAFIN (SGSI). Durante 2025, la Entidad realizó pruebas de penetración y vulnerabilidades y registró 0 hallazgos críticos. Asimismo, cuentan con un Manual Normativo de Políticas de Seguridad de la Información, realizan capacitaciones sobre el tema y cuentan con un Plan de Seguridad.

Gobernanza

Exposición de Riesgo: Promedio

- Al 2T26, la estructura del Consejo se conformaba por 12 consejeros de la serie A, 6 de la serie B y 2 independientes de la serie B, alcanzando únicamente un 14.3% independientes y contó con el 28.5% de mujeres, lo cual se encuentra por debajo del promedio. De esta forma, se observa un área de oportunidad en la diversidad de género dentro de los miembros.
- NAFIN reportó la actualización de 51 manuales, recordando que la política organizacional es revisada al menos dos veces al año. Asimismo, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fue sustituida por la Ficha de Monitoreo Estratégico (FiME), que integra indicadores de gestión y estratégicos alineados con los objetivos institucionales y de política pública, con actualización trimestral y publicación en el portal de NAFIN. Estos mecanismos favorecen la formalización y el seguimiento de procesos.

Estrategia de Mitigación: Superior

- Durante 2025, NAFIN realizó su primer análisis de doble materialidad, mediante el cual identificó 15 temas prioritarios para la Entidad, considerando los impactos, riesgos y oportunidades relacionadas con factores ASG. Este análisis permitió identificar áreas de oportunidad y orientar la integración de factores ASG en la gestión institucional. Asimismo, la Entidad contempla actualizar el análisis cada tres a cuatro años, considerando cambios regulatorios, riesgos emergentes y la evolución de sus grupos de interés.
- NAFIN destaca en su modelo de tres líneas de defensa ante riesgos potenciales. Asimismo, cuenta con un sistema de auditoría interno mediante la Dirección de Auditoría Interna (DAI), una auditoría externa mediante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y un Comité de Administración Integral de Riesgos que reporta de forma trimestral. Adicionalmente, cuenta con el respaldo explícito, conforme a la Ley Orgánica de NAFIN, por parte del Gobierno Federal. No obstante, no se ha requerido el apoyo de este.

Factores Adicionales Considerados

- **Fuentes de Información.** El análisis se realizó con base en fuentes públicas ASG de NAFIN e información enviada por la Entidad, información del Diario Oficial de la Federación, leyes aplicables a NAFIN, información del sector, Programa Institucional 2025-2030, entre otras.
- **Seguimiento Anual a los Indicadores.** La evaluación es dinámica, por lo que HR Ratings dará seguimiento a las actualizaciones de la información utilizada, los indicadores evaluados, así como a los programas implementados por la Entidad que pudieran tener un impacto.

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Criterios de evaluación utilizados para el análisis*	Criterios de Evaluación de Riesgos ASG para Entidades, octubre 2024
Nivel de la evaluación anterior	HR ESG 2- con Perspectiva Estable
Fecha de última evaluación	10 de noviembre de 2025
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	Información a septiembre de 2026.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	NAFIN, SHCP y otras fuentes de información pública.

***Para más información con respecto a estos criterios de evaluación, favor de consultar www.hrratings.com/methodology/**

Las evaluaciones de Bonos Etiquetados, Vinculados a la Sostenibilidad, así como las Evaluaciones Riesgos ASG para Entidades, no son calificaciones de riesgo de crédito ni calificaciones NRSRO asignadas bajo el registro de HR Ratings con la SEC para ninguno de los activos para los cuales aplica dicho registro.

La evaluación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de evaluación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras evaluaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una evaluación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de evaluación y sus definiciones.

Las evaluaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus evaluaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. HR Ratings emite sus evaluaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Partes de este documento podrían haber sido generadas total o parcialmente mediante herramientas de inteligencia artificial (IA). Dentro de HR Ratings, el uso de IA en cualquier proceso o función cuenta con la supervisión, aprobación o monitoreo de los empleados responsables, quienes responden por el uso de cualquier herramienta tecnológica y por los resultados asociados. Toda decisión relevante o crítica (de manera enunciativa mas no limitativa, la determinación, modificación, mantenimiento o retiro de una calificación) se adopta mediante intervención humana, aun cuando se hayan utilizado herramientas de IA en alguna parte del proceso; por lo tanto, la responsabilidad no se delega ni se comparte con ninguna herramienta. Adicionalmente, conforme a las políticas y procedimientos previstos en la Normatividad Interna de HR Ratings, la información o los datos utilizados por las herramientas de IA no se emplean para entrenar modelos públicos ni se ponen a disposición de entidades distintas de HR Ratings, y dichas herramientas cumplen con las políticas y procedimientos para la prevención del mal uso de información confidencial o privilegiada previstos en el Código de Conducta.

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com